



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta
el certificado adjunto,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 19 de agosto y el 25 de septiembre ppdos. a favor del prosecretario administrativo y el oficial mayor -secretario privado- interinos, señores Javier Enrique Espinosa y Matías Fos, respectivamente,

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11/1

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION